



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 214-2013-INDECI/6.0

San Isidro, 27 NOV 2013

VISTOS:

El Memorando Nº 204-2013-INDECI/28.0 de fecha 10 de Octubre del 2013, expedido por el Director de la Dirección Desconcentrada de Amazonas, y el correo electrónico de fecha 11 de Noviembre del 2013 expedido por la Dirección Desconcentrada de Amazonas;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Administrativa Nº 130-2013-INDECI/6.0 de fecha 25 de Setiembre del 2013 la Jefa (e) de la Oficina General de Administración autoriza al Sr. José Luis Mateo Medina bajo la modalidad de encargo la suma de S/1,938.00 para el Taller "Sistema de Comando de Incidentes - SCI", a dictarse del 02 y 03 de Octubre del 2013 en la ciudad de Chachapoyas;

Que con el Memorando Nº 204-2013-INDECI/13.0 de fecha 13 de Setiembre del 2013, el Director de la Dirección de Desconcentrada de Amazonas comunica a la Secretaria General del INDECI la reprogramación del taller "Sistema de Comando de Incidentes - SCI", para el 05 y 06 de Diciembre del 2013;

Que, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Desconcentrada de Amazonas, mediante correo electrónico de fecha 11 de Noviembre del 2013, es necesario proceder a la reprogramación del taller "Sistema de Comando de Incidentes -SCI", inicialmente programado para los días 02 y 03 de Octubre del 2013, para el 05 y 06 de Diciembre del 2013, a desarrollarse en la ciudad de Chachapoyas;

Que, en atención al Memorando Nº 253-2013-INDECI/28.0 de fecha 07 de Noviembre del 2013, se anulo para todos sus efectos (SIAF Nº 4375) el Cheque Nº 77608170 girado a nombre del Sr. José Luis Mateo Medina por el monto de S/.1,938.00 de fecha 27 de setiembre del 2013;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2013-PCM, de fecha 18 de Abril del 2013;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar la Resolución Administrativa N° 130-2013-INDECI/6.0 de fecha 25 de Setiembre del 2013 y autorizar al Sr. José Luis Mateo Medina, Director de la Dirección Desconcentrada de Amazonas, bajo la modalidad de encargo, el otorgamiento del importe ascendente a S/.1,938.00 (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES) con cargo a la Meta 0142, cadena de gasto según lo estipulado en la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1074-2013, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que permitan cubrir los gastos del Taller "Sistema de Comando de Incidentes - SCI", a desarrollarse en la ciudad de Chachapoyas los días 05 y 06 de Diciembre del 2013, inicialmente programado del 02 al 03 de Octubre del 2013.

Artículo Segundo.- Quedan subsistentes los demás artículos de la Resolución Administrativa N° 130-2013-INDECI/6.0 de fecha 25 de Setiembre del 2013.

Artículo Tercero.- Disponer que se registre la presente Resolución y se remita copia autenticada a la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



.....
CAROLINA CERONI MENDOZA

Jefe (e) de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

